

Latin@s At Work (LAW)

¿Va Ud. a contactarse con una Agencia de Empleo para buscar trabajo?

¡CONOZCA SUS DERECHOS!

- ⇒ Existen tarifas fijas (normalmente la tarifa no debe exceder al 10% de su sueldo del primer mes solamente).
- ⇒ Si la agencia no le encuentra trabajo, Ud. tiene derecho a un reembolso.
Las agencias no pueden referirlo a empleadores que violan las leyes laborales si ellos tienen conocimiento del mismo (El sueldo mínimo es de \$7.25/hora; el Sobretiempo después de las primeras 40 horas de trabajo es 1.5 por hora trabajada).
- ⇒ Las agencias no pueden discriminar basandose en raza, origen nacional, género, etc.
- ⇒ Si una agencia lo envía a un empleador que no esta contratando, usted tiene el derecho a recibir un reembolso de sus gastos de transportacion.

Para saber si una Agencia de Empleo en NYC tiene licencia o si otras personas han presentado quejas contra la agencia

Visite

www.NYC.gov/consumers
o llame 311

Llame LatinoJustice PRLDEF
Proyecto de Abuso de
Agencias de Empleo
1-800-328-2322
o envíe un mensaje
electronico
LAW@latinojustice.org

¡PROTÉJASE!

- ⇒ Agencias deben tener licencia y exhibirlas. No vaya a una agencia que no tiene licencia.
- ⇒ Ud. tiene derecho de obtener una copia de cualquier contrato o recibo.

¿Qué puede Ud. hacer si una agencia de empleo viola sus derechos?

- ✓ Llame or envíe un mensaje electronico a LatinoJustice PRLDEF- Proyecto de Abuso de Agencias de Empleo 1-800-328-2322 / LAW@latinojustice.org
- ✓ Si la agencia está en NYC, llame al Departamento del Consumidor de NYC a 311
- ✓ Si la agencia está afuera de NYC, llame al Departamento de Labor de Nueva York: Llame 1-888-469-7365